



Nota de Prensa

La UNED de Tudela organiza la actividad “La reforma de la organización y el procedimiento administrativo: Leyes 39 y 40 de 1 de Octubre de 2015”

- Se desarrollará en el Salón de Actos del Centro Asociado, los días 22 y 23 de septiembre de 2016.
- Sin suponer cambios trascendentales, las nuevas leyes renuevan y transforman aspectos significativos en diversos ámbitos de la regulación administrativa.

Tudela, a 29 de julio de 2016. Durante los próximos días 22 y 23 de septiembre de 2016, el Centro Asociado de la UNED en Tudela celebrará la actividad “**La reforma de la organización y el procedimiento administrativo: Leyes 39 y 40 de 1 de Octubre de 2015**”.

Ambas sustituyen la Ley 30/1992 (reformada por la 4/199) de régimen jurídico de las Administraciones públicas y del procedimiento administrativo común (LRJPAC), y la Ley 4/1998 de organización y funcionamiento de la Administración general del Estado (LOFAGE).

Aunque no suponen cambios trascendentales, las nuevas leyes renuevan y transforman aspectos significativos en diversos ámbitos de la regulación administrativa que exigen una mirada y consideración a la luz de las anteriores normas y de los principios generales del Derecho público. Por lo tanto, este conjunto de sesiones pretende poner el foco en aquellos aspectos que resultan capitales para abogados, jueces y demás operadores jurídicos.

Dado que estas leyes no entran en vigor hasta octubre, la práctica sobre las mismas es todavía inexistente. No obstante, la experiencia jurídica acumulada nos permite tener una idea cabal de las líneas de cambio y la posible incidencia de estos cambios en la organización y el procedimiento administrativo del futuro.

En las sesiones participarán los siguientes expertos en la materia:

- **José Francisco Alenza García**, Catedrático y Decano en la Facultad de Derecho de la UPNA.
- **Juan Cruz Alli Turrillas**, Profesor Titular de Derecho Administrativo de la UNED.
- **Diego Cámara del Portillo**, Doctor en Derecho, Abogado y Ex Director de la Asesoría Jurídica de la UNED.
- **Carmen Fernández Rodríguez**, Profesora Titular de Derecho Administrativo en la UNED.
- **Ana Carmen Iturre Ibiricu**, Secretaria Técnica de la UNED de Tudela.
- **Jesús María Ramírez Sánchez**, Abogado Especialista en Derecho Administrativo y Urbanístico.
- **José Antonio Razquin Lizarraga**, Asesor Jurídico del Gobierno de Navarra y Profesor Asociado Doctor de Derecho administrativo en la Universidad de Navarra.
- **Ángel Ruiz de Apodaca Espinosa**, Profesor Titular de Derecho Administrativo en la Universidad de Navarra.
- **María Amparo Salvador Armendáriz**, Profesora Adjunta de Derecho Administrativo en la Universidad de Navarra.



Nota de Prensa

La actividad podrá seguirse de manera presencial y online. El precio de la matrícula ordinaria es de 60 euros; 40 euros para alumnos/as UNED, personas desempleadas y alumnos/as con discapacidad.

Más información en la [web de la actividad](#).